



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficios No. CGCD/UEA/223/2023**, para la **Licitación Pública Local LPL 310/2023**, referente a la adquisición de **“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”**, requeridas por la **Dirección de Programas Sociales Municipales**, mediante requisición número **2023/ 0696**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **19 de mayo de 2023** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **23 de mayo de 2023** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **26 de mayo de 2023** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. Esta Dirección recibió propuesta de dos (2) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**
- **ALFONSO NUÑEZ DE LA O.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGCD/UEA/COM/21/2023**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de la siguiente partida licitada:

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MIN	CANTIDAD MAX	U DE MEDIDA
1	ACEITE VEGETAL	80	200	LITRO
2	APIO	48	120	PIEZA
3	AJO	32	80	KILO
4	ALFALFA	5	12	MNJ
5	ARROZ (BLANCO)	32	80	KILO
6	ATÚN EN AGUA 140 GR	80	200	LATA
7	AVENA (ENTERA)	32	80	KILO
8	AZÚCAR	20	50	KILO
9	BISTECK DE RES	60	150	KILO
10	BISTECK LOMO DE CERDO	60	150	KILO

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

11	BOLILLO INTEGRAL	20	50	PIEZA
12	BRÓCOLI	60	150	KILO
13	CAJETA FCO. 500 GR	5	12	FCO
14	CALABAZAS	60	150	KILO
15	CANELA 25 VARAS	4	11	PAQ
16	CANELA MOLIDA	5	12	KILO
17	CARNE MOLIDA DE RES	60	150	KILO
18	CARNE PARA DESHEBRAR DE RES	60	150	KILO
19	CARNE SURTIDA PARA COCIDO	60	150	KILO
20	CATSUP 370 GR	5	12	PIEZA
21	CEBOLLA (BLANCA)	40	100	KILO
22	CHAMBERETE DE RES	60	150	KILO
23	CHAMPIÑONES	60	150	KILO
24	CHAYOTE	60	150	KILO
25	CHICHARO DE LATA	20	50	LATA DE 400 GR
26	CHILE ANCHO	24	60	KILO
27	CHILE MIRASOL	24	60	KILO
28	CHILE POBLANO	40	100	KILO
29	CILANTRO	40	100	MNJ
30	COL	12	30	PIEZA
31	COLIFLOR	40	100	PIEZA
32	CREMA (EN FRASCO CON FECHA DE CADUCIDAD, A BASE DE LECHE ENTERA PASTEURIZADA)	20	50	LITRO
33	DURAZNO	40	100	KILO
34	ELOTE	40	100	PIEZA
35	ELOTE DE LATA	40	100	LATA DE 400 GR
36	EMPANIZADOR	10	24	KILO
37	ESPÁRRAGOS	24	60	KILO
38	ESPINACAS	24	60	MNJ
39	FRESA	40	100	KILO
40	FRIJOL PERUANO	40	100	KILO
41	GALLETA TIPO MARIA CAJA (850 G)	24	60	CAJA
42	GRANOLA	24	60	KILO
43	GALLETA SALADA CAJA (990 G)	24	60	CAJA
44	GARBANZOS	20	50	KILO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

45	GELATINA DE SABORES	24	60	KILO
46	GUAYABA	40	100	KILO
47	HARINA	12	30	KILO
48	HARINA HOT CAKES 900 GR	24	60	PAQ
49	HIERBABUENA	12	30	MNJ
50	HUEVO	100	250	KILO
51	JAMAICA	24	60	KILO
52	JICAMA	100	250	KILO
53	JITOMATE (SALADET)	40	100	KILO
54	SAZONADOR EN POLVO 1.85 K	24	60	PIEZA
55	LECHE (ENTERA PASTEURIZADATETRAPACK)	200	500	LITRO
56	LECHUGA ROMANA	24	60	PIEZA
57	LENTEJAS	40	100	KILO
58	LIMÓN	40	100	KILO
59	LÍQUIDO DESINFECTANTE PARA VERDURAS	10	24	LITRO
60	MANDARINA	40	100	KILO
61	MANTEQUILLA BARRA DE 500 GRS	32	80	PIEZA
62	MANGO	60	150	KILO
63	MANZANA DELICIA	60	150	KILO
64	MAYONESA 1.730 GR	10	24	FCO
65	MEJORANA	24	60	KILO
66	MELÓN CHINO	60	150	KILO
67	MERMELADA	5	12	FCO DE 500 ML
68	MIEL DE MAÍZ	5	12	FCO DE 500ML
69	MOSTAZA 500 GR	5	12	FCO
70	NARANJA	60	150	KILO
71	NOPALES	60	150	KILO
72	PAN INTEGRAL PAQ 680 gr	20	50	PAQ
73	PAN PARA HAMBURGUESA C/12 PZAS	20	50	PAQ
74	PAPA BLANCA	100	250	KILO
75	PAPAYA	100	250	KILO
76	PASTA DE CODITO (PAQUETE 200 G)	48	120	PAQ
77	PASTA DE FIDEO NÚM.1	48	120	PAQ
78	PASTA TIPO ESPAGUETI	48	120	PAQ

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
"PRODUCTOS ALIMENTICIOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

79	PECHUGA DE POLLO SIN HUESO	48	120	KILO
80	PEPINOS	48	120	KILO
81	PEREJIL	24	60	MNJ
82	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	24	60	KILO
83	PIMIENTO MORRÓN	60	150	KILO
84	PIÑA	60	150	KILO
85	PLÁTANO	60	150	KILO
86	POLVO SABOR CHOCOLATE 2 KG	24	60	LATA
87	QUESO DE MESA	12	30	KILO
88	QUESO MANCHEGO	12	30	KILO
89	QUESO OAXACA	12	30	KILO
90	QUESO PANELA	12	30	KILO
91	SAL GRANO 1KG	10	24	PIEZA
92	SAL MOLIDA	10	24	KILO
93	SANDIA	60	150	KILO
94	SOYA TEXTURIZADA	20	50	KILO
95	TAMARINDO	24	60	KILO
96	TOMATE (VERDE)	40	100	KILO
97	TORTILLA DE MAÍZ	160	400	KILO
98	TORTILLAS DE HARINA	8	20	PTE DE 24 PZAS
99	TOTOPOS	20	50	KILO
100	UVA SIN SEMILLA	60	150	KILO
101	VAINILLA LÍQUIDA	40	100	FCO DE 1 L
102	YOGURT 4 LT. (VARIOS SABORES A BASE DE LECHE ENTERA PASTEURIZADA NO SOYA)	30	75	CUBETA
103	ZANAHORIA	40	100	KILO

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "PARA UN SOLO PROVEEDOR" a través de un contrato ABIERTO:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores denominados como **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V. Y ALFONSO NUÑEZ DE LA O., CUMPLEN** con los requisitos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
'PRODUCTOS ALIMENTICIOS'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Aunado a lo anterior, se manifiesta que los proveedores denominados como MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V. Y ALFONSO NUÑEZ DE LA O., CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la Dirección de Programas Sociales Municipales en su dictamen técnico contenido en el oficio CGCD/UEA/COM/21/2023.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación:

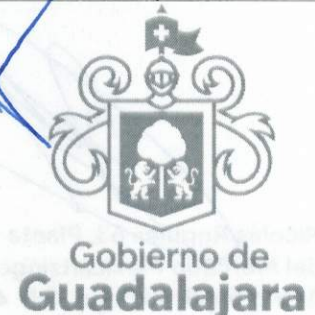
- MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V. 98.46%
S.A. DE C.V. Y ALFONSO NUÑEZ DE LA O. 90%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad de bienes y/o servicios establecidos en las partidas licitadas, a favor del licitante MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V., lo cual se realizará de la siguiente manera:

Los bienes requeridos por la Dirección de Programas Sociales Municipales, fueron licitados bajo la modalidad de contrato abierto, es decir sin establecer de manera concreta los bienes y/o el monto a adquirir, simplemente otorgando mínimos y máximos de compra durante el plazo de vigencia del contrato celebrado. En ese tenor, los montos mínimos y máximos determinados por el Área Requirente dentro de las bases de la convocatoria de la licitación LPL 310/2023, fueron:

Table with 5 columns: No., DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD MIN, CANTIDAD MAX, U DE MEDIDA. Rows include ACEITE VEGETAL and APIO.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

3	AJO	32	80	KILO
4	ALFALFA	5	12	MNJ
5	ARROZ (BLANCO)	32	80	KILO
6	ATÚN EN AGUA 140 GR	80	200	LATA
7	AVENA (ENTERA)	32	80	KILO
8	AZÚCAR	20	50	KILO
9	BISTECK DE RES	60	150	KILO
10	BISTECK LOMO DE CERDO	60	150	KILO
11	BOLILLO INTEGRAL	20	50	PIEZA
12	BRÓCOLI	60	150	KILO
13	CAJETA FCO. 500 GR	5	12	FCO
14	CALABAZAS	60	150	KILO
15	CANELA 25 VARAS	4	11	PAQ
16	CANELA MOLIDA	5	12	KILO
17	CARNE MOLIDA DE RES	60	150	KILO
18	CARNE PARA DESHEBRAR DE RES	60	150	KILO
19	CARNE SURTIDA PARA COCIDO	60	150	KILO
20	CATSUP 370 GR	5	12	PIEZA
21	CEBOLLA (BLANCA)	40	100	KILO
22	CHAMBERETE DE RES	60	150	KILO
23	CHAMPIÑONES	60	150	KILO
24	CHAYOTE	60	150	KILO
25	CHICHARO DE LATA	20	50	LATA DE 400 GR
26	CHILE ANCHO	24	60	KILO
27	CHILE MIRASOL	24	60	KILO
28	CHILE POBLANO	40	100	KILO
29	CILANTRO	40	100	MNJ
30	COL	12	30	PIEZA
31	COLIFLOR	40	100	PIEZA
32	CREMA (EN FRASCO CON FECHA DE CADUCIDAD, A BASE DE LECHE ENTERA PASTEURIZADA)	20	50	LITRO
33	DURAZNO	40	100	KILO
34	ELOTE	40	100	PIEZA
35	ELOTE DE LATA	40	100	LATA DE 400 GR

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
"PRODUCTOS ALIMENTICIOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

36	EMPANIZADOR	10	24	KILO
37	ESPÁRRAGOS	24	60	KILO
38	ESPINACAS	24	60	MNJ
39	FRESA	40	100	KILO
40	FRIJOL PERUANO	40	100	KILO
41	GALLETA TIPO MARIA CAJA (850 G)	24	60	CAJA
42	GRANOLA	24	60	KILO
43	GALLETA SALADA CAJA (990 G)	24	60	CAJA
44	GARBANZOS	20	50	KILO
45	GELATINA DE SABORES	24	60	KILO
46	GUAYABA	40	100	KILO
47	HARINA	12	30	KILO
48	HARINA HOT CAKES 900 GR	24	60	PAQ
49	HIERBABUENA	12	30	MNJ
50	HUEVO	100	250	KILO
51	JAMAICA	24	60	KILO
52	JICAMA	100	250	KILO
53	JITOMATE (SALADET)	40	100	KILO
54	SAZONADOR EN POLVO 1.85 K	24	60	PIEZA
55	LECHE (ENTERA PASTEURIZADATETRAPACK)	200	500	LITRO
56	LECHUGA ROMANA	24	60	PIEZA
57	LENTEJAS	40	100	KILO
58	LIMÓN	40	100	KILO
59	LÍQUIDO DESINFECTANTE PARA VERDURAS	10	24	LITRO
60	MANDARINA	40	100	KILO
61	MANTEQUILLA BARRA DE 500 GRS	32	80	PIEZA
62	MANGO	60	150	KILO
63	MANZANA DELICIA	60	150	KILO
64	MAYONESA 1.730 GR	10	24	FCO
65	MEJORANA	24	60	KILO
66	MELÓN CHINO	60	150	KILO
67	MERMELADA	5	12	FCO DE 500 ML
68	MIEL DE MAÍZ	5	12	FCO DE 500ML
69	MOSTAZA 500 GR	5	12	FCO

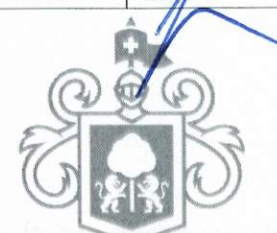
Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

70	NARANJA	60	150	KILO
71	NOPALES	60	150	KILO
72	PAN INTEGRAL PAQ 680 gr	20	50	PAQ
73	PAN PARA HAMBURGUESA C/12 PZAS	20	50	PAQ
74	PAPA BLANCA	100	250	KILO
75	PAPAYA	100	250	KILO
76	PASTA DE CODITO (PAQUETE 200 G)	48	120	PAQ
77	PASTA DE FIDEO NÚM. 1	48	120	PAQ
78	PASTA TIPO ESPAGUETI	48	120	PAQ
79	PECHUGA DE POLLO SIN HUESO	48	120	KILO
80	PEPINOS	48	120	KILO
81	PEREJIL	24	60	MNJ
82	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	24	60	KILO
83	PIMIENTO MORRÓN	60	150	KILO
84	PIÑA	60	150	KILO
85	PLÁTANO	60	150	KILO
86	POLVO SABOR CHOCOLATE 2 KG	24	60	LATA
87	QUESO DE MESA	12	30	KILO
88	QUESO MANCHEGO	12	30	KILO
89	QUESO OAXACA	12	30	KILO
90	QUESO PANELA	12	30	KILO
91	SAL GRANO 1KG	10	24	PIEZA
92	SAL MOLIDA	10	24	KILO
93	SANDIA	60	150	KILO
94	SOYA TEXTURIZADA	20	50	KILO
95	TAMARINDO	24	60	KILO
96	TOMATE (VERDE)	40	100	KILO
97	TORTILLA DE MAÍZ	160	400	KILO
98	TORTILLAS DE HARINA	8	20	PTE DE 24 PZAS
99	TOTOPOS	20	50	KILO
100	UVA SIN SEMILLA	60	150	KILO
101	VAINILLA LÍQUIDA	40	100	FCO DE 1 L
102	YOGURT 4 LT. (VARIOS SABORES A BASE DE LECHE ENTERA PASTEURIZADA NO SOYA)	30	75	CUBETA
103	ZANAHORIA	40	100	KILO

[Handwritten signature in blue ink]





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En ese sentido, se procede a la adjudicación de los bienes descritos, en favor del licitante **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, quien fue el proveedor favorecido por la evaluación de puntos y porcentajes, teniendo como parámetro las cantidades mínimas y máximas previstas en el anexo técnico, en relación con los precios unitarios ofertados por el proveedor ganador dentro de su propuesta económica, los cuales fueron:

Partida	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO
1	ACEITE VEGETAL	\$54.00
2	APIO	\$22.00
3	AJO	\$85.00
4	ALFALFA	\$22.00
5	ARROZ (BLANCO)	\$33.00
6	ATÚN EN AGUA 140 GR	\$28.00
7	AVENA (ENTERA)	\$33.00
8	AZÚCAR	\$28.00
9	BISTECK DE RES	\$175.00
10	BISTECK LOMO DE CERDO	\$145.00
11	BOLILLO INTEGRAL	\$13.00
12	BRÓCOLI	\$20.00
13	CAJETA FCO. 500 GR	\$105.00
14	CALABAZAS	\$19.00
15	CANELA 25 VARAS	\$399.00
16	CANELA MOLIDA	\$206.00
17	CARNE MOLIDA DE RES	\$190.00
18	CARNE PARA DESHEBRAR DE RES	\$180.00
19	CARNE SURTIDA PARA COCIDO	\$180.00

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

20	CATSUP 370 GR	\$37.00
21	CEBOLLA (BLANCA)	\$22.00
22	CHAMBERETE DE RES	\$145.00
23	CHAMPIÑONES	\$108.00
24	CHAYOTE	\$19.00
25	CHICHARO DE LATA	\$26.50
26	CHILE ANCHO	\$150.00
27	CHILE MIRASOL	\$154.00
28	CHILE POBLANO	\$33.00
29	CILANTRO	\$30.00
30	COL	\$20.00
31	COLIFLOR	\$34.00
32	CREMA (EN FRASCO CON FECHA DE CADUCIDAD, A BASE DE LECHE ENTERA PASTEURIZADA)	\$84.50
33	DURAZNO	\$95.00
34	ELOTE	\$9.50
35	ELOTE DE LATA	\$29.50
36	EMPANIZADOR	\$90.00
37	ESPÁRRAGOS	\$90.00
38	ESPINACAS	\$18.00
39	FRESA	\$80.00
40	FRIJOL PERUANO	\$38.50
41	GALLETA TIPO MARIA CAJA (850 G)	\$145.00
42	GRANOLA	\$80.00
43	GALLETA SALADA CAJA (990 G)	\$155.00
44	GARBANZOS	\$44.00
45	GELATINA DE SABORES	\$122.00
46	GUAYABA	\$28.50

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

47	HARINA	\$23.00
48	HARINA HOT CAKES 900 GR	\$48.00
49	HIERBABUENA	\$16.00
50	HUEVO	\$55.00
51	JAMAICA	\$220.00
52	JICAMA	\$18.00
53	JITOMATE (SALADET)	\$32.00
54	SAZONADOR EN POLVO 1.85 K	\$140.00
55	LECHE (ENTERA PASTEURIZADA TETRAPACK)	\$29.00
56	LECHUGA ROMANA	\$16.50
57	LENTEJAS	\$44.00
58	LIMÓN	\$20.00
59	LÍQUIDO DESINFECTANTE PARA VERDURAS	\$111.00
60	MANDARINA	\$26.00
61	MANTEQUILLA BARRA DE 500 GRS	\$105.00
62	MANGO	\$20.00
63	MANZANA DELICIA	\$45.00
64	MAYONESA 1.730 GR	\$188.00
65	MEJORANA	\$70.00
66	MELÓN CHINO	\$30.00
67	MERMELADA	\$60.00
68	MIEL DE MAÍZ	\$59.00
69	MOSTAZA 500 GR	\$60.00
70	NARANJA	\$21.50
71	NOPALES	\$49.00
72	PAN INTEGRAL PAQ 680 gr	\$65.00
73	PAN PARA HAMBURGUESA C/12 PZAS	\$72.00

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

74	PAPA BLANCA	\$31.00
75	PAPAYA	\$22.00
76	PASTA DE CODITO (PAQUETE 200 G)	\$8.00
77	PASTA DE FIDEO NÚM.1	\$8.00
78	PASTA TIPO ESPAGUETI	\$8.00
79	PECHUGA DE POLLO SIN HUESO	\$139.00
80	PEPINOS	\$16.00
81	PEREJIL	\$18.00
82	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	\$135.00
83	PIMIENTO MORRÓN	\$50.00
84	PIÑA	\$23.00
85	PLÁTANO	\$18.00
86	POLVO SABOR CHOCOLATE 2 KG	\$305.00
87	QUESO DE MESA	\$155.00
88	QUESO MANCHEGO	\$147.00
89	QUESO OAXACA	\$147.00
90	QUESO PANELA	\$135.00
91	SAL GRANO 1KG	\$15.00
92	SAL MOLIDA	\$15.00
93	SANDIA	\$15.00
94	SOYA TEXTURIZADA	\$45.00
95	TAMARINDO	\$65.00
96	TOMATE (VERDE)	\$22.00
97	TORTILLA DE MAÍZ	\$30.00
98	TORTILLAS DE HARINA	\$48.00
99	TOTOPOS	\$75.00
100	UVA SIN SEMILLA	\$85.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
"PRODUCTOS ALIMENTICIOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 3 columns: Item ID, Description, and Price. Items include VAINILLA LÍQUIDA, YOGURT 4 LT., and ZANAHORIA.

** Los precios unitarios NO contienen el Impuesto al Valor Agregado.

Así las cosas, la Dirección de Programas Sociales Municipales podrá a discreción, devengar los bienes contratados a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, y manteniendo como tope de compra, las cantidades máximas planteadas, utilizando los precios unitarios de los bienes aquí estipulados para su devengación.

Se hace la acotación que en caso de llegar a devengar las cantidades máximas de cada producto, se estaría realizando una adjudicación al proveedor MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V., por la cantidad de \$603,773.00 (seiscientos tres mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, dando un gran total por la cantidad de \$604,199.24 (seiscientos cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 24/100 M.N.). IVA incluido únicamente para la partida número 59.

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 310/2023 estuvo a cargo de las siguientes personas:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, and Dependencia. Entry for Alberto David Camacho Espinoza, Enlace Administrativo, Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo

Handwritten signatures in blue ink.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
“PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **05 de junio de 2023**.

Gonzalo Alberto García Ávila
Titular de la Dirección de Adquisiciones

José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Compras.



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 310/2023
"PRODUCTOS ALIMENTICIOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Alejandro Murueta Aldrete.
Representante del Comité de Adquisiciones.

Alberto David Camacho Espinoza.
Titular del Área Requirente.

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.



**Combate a la
Desigualdad**

2448

CGCD/UEA/COM/41/2023
Asunto: Solicitud de nota aclaratoria

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Director de Adquisiciones
Presente.

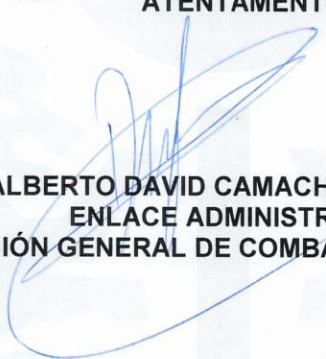
Acudo respetuosamente a Usted en la oportunidad de saludarle, al tiempo que se extiende el presente para informarle que por un error involuntario se hizo el proceso de licitación número 310/2023 de la Requisición 20230696 con la partida: 4411 "Ayudas Sociales a Personas", la cual no puede ser ejercida sin las ROP previamente aprobadas. Derivado de que ya hubo un fallo, se solicitó con la Dirección de Finanzas la modificación a la partida 2211 "Productos alimenticios para personas", por consiguiente se solicita de la manera más atenta realizar una nota aclaratoria en el expediente de licitación donde se especifique el cambio y motivo de esta partida. Suplicamos su amable comprensión y apoyo para realizar las gestiones necesarias para esta petición.

Sin otro particular al momento y en espera de la atención que otorgue al presente, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o información adicional al respecto.

Guadalajara, Jalisco a 12 de julio de 2023

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

ATENTAMENTE


ALBERTO DAVID CAMACHO ESPINOZA
ENLACE ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD

ADCE/Dgm


Gobierno de
Guadalajara
Mary Carman
12 JUL. 2023
14:06 hrs
RECIBO
Dirección de
Coordinación General
e Innovación Gubernamental



5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542

